

PARITARIA SALARIAL

Queremos comunicar a todos nuestros compañeros que las organizaciones que componemos esta Mesa de Unidad Sindical arribamos a un principio de acuerdo salarial con la empresa Telefónica de Argentina S.A. y Movistar.

Este preacuerdo será puesto a consideración de los cuerpos orgánicos de cada sindicato, en la medida en que alcancemos un preacuerdo similar con el resto de las empresas del sector. El mismo es del orden del 25 %.

Continuarán las negociaciones con el resto de las empresas y nos mantenemos alerta a la espera de una respuesta favorable.



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina



CePETel

